UNIVERSIDAD DEL ISTMO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

UNISTMO/CT/17-2019
17/12/19

- -

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Ixtepec, sita en: Ciudad Universitaria S/N, Carretera Ixtepec-Chihuitán, Ciudad Ixtepec, Estado de Oaxaca, **siendo las diez horas del día diecisiete de diciembre de dos mil diecinueve**, día y hora señalada para que tenga verificativo la reunión en Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad del Istmo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° Apartado A, Fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 4, 5, 6, 7, 23, 24, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 2, 3, 4, 7, 9, 10, 45, 46 y 47, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; así como los artículos 1 y 4 del Decreto de Creación de la Universidad del Istmo, y previa convocatoria se reunieron en la Sala de Juntas de Rectoría, los CC. Lic. José Luís Ayala Álvarez, Abogado General, en su calidad de **Secretario Técnico**, la L.C.E. Claudia Hernández Cela, Jefa de Gestión de Académica, **Vocal A**; el Lic. Omar Sarmiento Cruz, Jefe de Biblioteca y Coordinador Normativo de Archivos, **Vocal B**; la L. C. P. Yesenia García Palacios, Jefa de Departamento de Servicios Escolares, **Vocal C**; L.C. Yazmín Carolina López Morales, Jefa de Departamento de Recursos Financieros, **Vocal D**; la L. C. E. Nancy del Pilar Díaz Pérez, Jefa de Departamento de Recursos Humanos **Vocal E** y la L. C. E. Verónica Esteva García, Jefa de Departamento de Recursos Materiales, **Vocal F**; así como la L.D. Rosa Elba López Antonio, Oficial de Protección de Datos Personales. -

- -

Del mismo modo se hace constar que comparecen como invitados a esta sesión los CC. L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga, Titular de la Unidad de Transparencia de esta Universidad; la Ing. Laura Elena Santos Ruiz, Técnico, Asistente de la Vice-Rectoría Académica Campus Tehuantepec; el Ing. Eduin Manuel Betanzos, Jefe de Departamento de Red de Computo y la C. Rosalía Rosado Caballero, Técnico, Asistente de la Vice-Rectoría de Administración.

- -

Así mismo se hace constar que no comparecen el Ing. Víctor Hugo Castellanos García, Jefe de Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, Vocal G de este Comité, por estar desarrollando diversa comisión laboral, lo que se hace constar para los efectos legales a que haya lugar. -

- -

En uso de la palabra el Lic. José Luís Ayala Álvarez, Abogado General de esta Universidad, Secretario Técnico del Comité de Transparencia de la Universidad del Istmo, declara abierta la sesión -

- -

ORDEN DEL DÍA (uno) Lista de presentes y verificación del Quórum legal; (dos) Aprobación del orden del día; (tres) Lectura del Acta anterior y suscripción de la misma; (cuatro) Seguimiento de Acuerdos anteriores; (cinco) Carga de información del Cuarto Trimestre de 2019; (seis) Redes sociales oficiales; (siete) Elaboración y en su caso aprobación del calendario de sesiones ordinarias 2020; (ocho) Acuerdos; (nueve) Puntos generales y (diez) Cierre de sesión. -

- -

En el Punto número uno. - Pase de lista y verificación de quórum. El Lic. José Luis Ayala Álvarez, en su carácter de Secretario Técnico del presente Comité, procede al pase de lista de asistencia a los presentes y hace constar la presencia de los servidores públicos convocados, por lo que existe quórum legal, dándose inicio a la sesión de trabajo. - - - -
- -

En el Punto número dos. - Aprobación del orden del día. - El Lic. José Luis Ayala Álvarez, Secretario Técnico del Comité de esta Universidad, consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día ante lo cual éstos manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, procediéndose a continuación al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados en el mismo y por lo tanto válidos los acuerdos que en ésta se tomen. - - -
- -

En el Punto número tres. – Lectura del Acta anterior y suscripción de la misma. - El Lic. José Luis Ayala Álvarez, procede a dar lectura del acta levantada el día diecisiete de octubre de dos mil diecinueve, preguntando a los miembros del Comité si tienen alguna observación que realizar; los miembros del Comité de Transparencia de esta Universidad, manifiestan no tener ninguna observación por lo que proceden a firmar el acta correspondiente. -
- -

En el Punto número cuatro. Seguimiento de acuerdos anteriores El Lic. José Luis Ayala Álvarez, recuerda a los integrantes del Comité que deben de verificar que la información esta visible o disponible en el Portal Institucional de Transparencia de esta Universidad, y para el caso de no estarlo, se vuelva a enviar al Ing. Eduin Manuel Betanzos, Jefe de Red de esta Universidad, para que se cargue nuevamente, lo anterior en virtud de que al abrir la pagina institucional no aparece alguna información; insistir con la administración de esta Universidad en la designación de una persona que se haga cargo específicamente del tema de Transparencia de esta Universidad, para que se esté en cumplimiento en tiempo y forma, a las diversas disposiciones de Ley de la Materia; finalmente nuevamente se exhorta a los integrantes de este Comité a tomar en cuenta las reformas al artículo 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, por lo que deberán considerar el menor tiempo posible para dar respuesta a las solicitudes de información que les sean remitidas por la Unidad de Transparencia de esta Universidad, debiendo considerar los siguientes aspectos: a) La respuesta deberá señalar el número de la solicitud de información; b) Respetar los tiempos señalados para entregar la información; c) Toda la información que les sea requerida, deberán enviarla a la Unidad de Transparencia de esta Universidad a la dirección de correo enlace@bianni.unistmo.edu.mx y d) Enviarlas en archivo editable. -
- -

En el Punto número cinco. - Carga de información del Cuarto Trimestre de 2019. Nuevamente en uso de la palabra el Lic. José Luis Ayala Álvarez, recuerda a los integrantes que el último día para cargar la información correspondiente al Cuarto Trimestre del ejercicio 2019 vence el día 30 de enero de 2020; lo anterior para que realicen en tiempo y forma y evitar las sanciones previstas en la Ley de la materia, tanto para esta Universidad como a los

titulares de las áreas y/o Departamentos encargados de subir la información a la PNT. -

En el Punto número seis. - Redes sociales oficiales. En uso de la palabra la L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga, Titular de la Unidad de Transparencia de esta Universidad, hace del conocimiento de los integrantes de este Comité que ante las diversas solicitudes de información que han llegado a través del Sistema de la Plataforma Nacional de Transparencia, argumentando el uso de las redes sociales, específicamente Facebook.com, es necesario tener un control institucional de dichas redes sociales. En este sentido se hace del conocimiento de este Comité que la página Web de esta Universidad es http://www.unistmo.edu.mx/, reconociendo del mismo modo que la cuenta oficial y única red social institucional es https://www.facebook.com/Universidad-del-Istmo-417714514989259/; de las que se encargan el Ing. Eduin Manuel Betanzos, Jefe de Departamento de Red de Computo de la página Web institucional y la Ing. Laura Elena Santos Ruiz, Técnico, Asistente de la Vice-Rectoría Académica Campus Tehuantepec, de la cuenta Facebook.com. -

En el Punto número siete. – Elaboración y en su caso aprobación del calendario de sesiones ordinarias 2020. Nuevamente en uso de la palabra el Lic. José Luis Ayala Álvarez, presenta a los integrantes de este Comité, para su conocimiento y en su caso aprobación el calendario de sesiones ordinarias para el año 2020, siendo el siguiente: - - - - - - - - - -

NUM.	FECHA		LUGAR
1	Febrero 06	Jueves	Sala de Juntas Campus Ixtepec
2	Abril 23	Jueves	Sala de Juntas Campus Tehuantepec
3	Junio 25	Jueves	Sala de Juntas Campus Ixtepec
4	Agosto 27	Jueves	Sala de Juntas Campus Tehuantepec
5	Octubre 29	Jueves	Sala de Juntas Campus Ixtepec
6	Diciembre 10	Jueves	Sala de Juntas Campus Ixtepec

- -

En el Punto número ocho. – No habiendo más asuntos que tratar y una vez desahogados los puntos previstos en el orden del día se tomaron los siguientes: -

- ACUERDOS -

PRIMERO. – Se acuerda que para efecto de que esta Universidad, como sujeto obligado, se encuentre en tiempo y forma, y en cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, los Departamentos encargados de subir la información a la PNT, correspondiente al Cuarto Trimestre de 2019, tendrán como plazo hasta el día 21 de enero, por lo que deberán solicitar sus Link's al Departamento de Red de Computo y una vez que hayan cargado su información deberán bajar los archivos Excell, para que a partir del día 22 hasta y hasta el día 27 de enero de 2020, la L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga, Titular de la Unidad de Transparencia de esta Universidad, proceda a cargar la información proporcionada ante el

SCCO, por lo que se les exhorta a estar en cumplimiento para evitar medidas de apremio y sanciones en contra de esta Universidad y de los propios responsables de cargar la información de cada uno de sus Departamentos. -

SEGUNDO. – Este Comité acuerda por unanimidad que las únicas redes sociales oficiales con las que cuenta esta Universidad son su página Web http://www.unistmo.edu.mx/, y https://www.facebook.com/Universidad-del-Istmo/, y que las únicas personas autorizadas para dichas cuentas son los CC. Ing. Eduin Manuel Betanzos, Jefe de Departamento de Red de Computo de la página Web institucional y la Ing. Laura Elena Santos Ruiz, Técnico, Asistente de la Vice-Rectoría Académica Campus Tehuantepec, de la cuenta Facebook.com; por lo que se exhorta a la Secretaría Ejecutiva de este Comité para que emita un comunicado a la comunidad universitaria sobre el particular y exhortarlos a que omitan en sus cuentas de redes sociales con las que cuentan, el nombre completo de esta Universidad "UNIVERSIDAD DEL ISTMO" y que se especifique claramente que se trata de una cuenta que no es oficial de esta Casa de Estudios, sino de un Instituto, Carrera, Departamento administrativo; Blog de Tareas, Lectura, etc; pudiendo utilizar el escudo de la Universidad y sus siglas "UNISTMO", pero invariablemente dicha cuenta deberá contener y/o señalar el nombre completo del administrador de la cuenta. No esta permitido enviar correos electrónicos o mensajes, de sus *cuentas personales* de redes sociales a nombre de la Universidad del Istmo. Debiendo apercibir a las personas que hagan caso omiso a este comunicado, de las sanciones previstas en la legislación universitaria por el mal uso que se pudiera dar al nombre y escudo de esta Universidad. -

TERCERO. – El Comité de Transparencia de esta Universidad, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo Décimo Tercero, Fracción III, de los Lineamientos para el Establecimiento y Funcionamiento de los Comités y Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia, aprueba por unanimidad de votos el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2020, quedando las fechas como a continuación se indican: -

NUM.	FECHA		LUGAR
1	Febrero 06	Jueves	Sala de Juntas Campus Ixtepec
2	Abril 23	Jueves	Sala de Juntas Campus Tehuantepec
3	Junio 25	Jueves	Sala de Juntas Campus Ixtepec
4	Agosto 27	Jueves	Sala de Juntas Campus Tehuantepec
5	Octubre 29	Jueves	Sala de Juntas Campus Ixtepec
6	Diciembre 10	Jueves	Sala de Juntas Campus Ixtepec

Queda entendido que el Comité de Transparencia de esta Universidad, podrá celebrar sesiones extraordinarias cuando el asunto concreto lo amerite, previa convocatoria. -

En el Punto número nueve. - Puntos generales. Se le concede el uso de la palabra a la L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga, Titular de la Unidad de Transparencia de esta Universidad, quien exhorta a todos los Departamentos Administrativos de esta Universidad, para que en la próxima sesión sobre todos sus documentos que utilicen y contengan daros para efecto

de elaborar los Documentos de Seguridad correspondientes. - - - - - - - - - - - - - - - - - -
- -

En el Punto número diez. - Cierre de sesión. - Habiéndose agotado los puntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar el Lic. José Luis Ayala Álvarez, Secretario Técnico del Comité de Transparencia de esta Universidad, da por clausurada la presente sesión, siendo las trece horas del día de su inicio, firmando al calce y margen para su constancia todos los que en ella intervinieron, para que surtan todos los efectos legales correspondientes. -
- NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE - - - - - - - - - - - - -
- CONSTE - -

Lic. José Luis Ayala Álvarez
Abogado General
Secretario Técnico

L.C.E. Claudia Hernández Cela
Jefa de Gestión de Académica
Vocal A

Lic. Omar Sarmiento Cruz
Jefe de Departamento de Biblioteca y Coordinador Normativo de Archivo
Vocal B

L.C.P. Yesenia García Palacios
Jefa de Departamento de Servicios Escolares
Vocal C

L.C. Yazmín Carolina López Morales
Jefa de Departamento de Recursos Financieros
Vocal D

L.C.E. Nancy del Pilar Díaz Pérez
Jefa de Departamento de Recursos Humanos
Vocal E

L.C.E. Verónica Esteva García
Jefa de Departamento de Recursos Materiales
Vocal F[1]

L.D. Rosa Elba López Antonio
Oficial de Protección de Datos Personales de la Universidad del Istmo

1 LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, NO. UNISTMO/CT/17-2019 DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2019.